



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

OACNUDH presenta su informe sobre la situación de DDHH en Guatemala

A inicios de marzo la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) presentó [su informe sobre la situación en Guatemala](#), en el cual se destacan avances en igualdad, no discriminación y desarrollo sostenible e inclusivo. Sin embargo, persiste la preocupación por las violaciones a los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas. La discriminación y el racismo sistémico siguen repercutiendo en el pleno goce de los derechos de los pueblos indígenas, garífunas y afrodescendientes. También se hace énfasis en el uso indebido del derecho penal dirigido a restringir la libertad de expresión y reunión pacífica, destacando los ataques directos contra líderes indígenas como Luis Pacheco y Héctor Chaclán. Ambos llevan un año en prisión preventiva acusados, entre otros delitos, de terrorismo, por liderar las manifestaciones de 2023 en defensa de los resultados electorales y por ende de la democracia. Además, otras dos autoridades indígenas están ligadas al mismo proceso. Para el Alto Comisionado, estas acciones represivas infunden miedo en la ciudadanía a la hora de manifestarse y fomenta la autocensura en periodistas por temor a potenciales denuncias. El informe documenta al menos 1.465 ataques contra personas defensoras de derechos humanos (DDHH), periodistas y personas operadoras de justicia, en su mayoría cometidos por actores estatales del sector justicia¹.

Desalojos y criminalización de Pueblos Indígenas²

Paralelamente a la presentación del informe de la OACNUDH, PBI Suiza organizó el evento *Guatemala: retos y recomendaciones para garantizar el derecho a la vivienda adecuada*. En el panel participaron, entre otros, el Relator Especial sobre una vivienda adecuada, Balakrishnan Rajagopal, y la defensora e integrante de UVOC acompañada por PBI, Sandra Calel. El Relator, que visitó a Guatemala el año pasado, [recomendó al Estado](#) declarar inmediatamente una moratoria de los desalojos, el reconocimiento legal de los derechos territoriales de pueblos indígenas y la protección de las personas defensoras de DDHH.

Mientras tanto, en Guatemala, el 10 de marzo [varias organizaciones internacionales presentaron](#) los resultados de la investigación *Desalojo y criminalización de los pueblos indígenas en Guatemala: el rol del Ministerio Público*. El informe identifica la llamada “reforma agraria liberal”, llevada a cabo durante los gobiernos de finales del siglo XIX y principios del XX, como una de las raíces de la problemática. Sus políticas “dieron lugar a la expropiación masiva de los territorios indígenas y la asimilación de sus integrantes como trabajadores en plantaciones”. “Las tierras públicas o sin un titular registrado fueron entregadas a particulares bajo el compromiso de que invirtieran en la producción agrícola.” Así se “concedió una parte considerable del territorio nacional a un número limitado de nuevos hacendados que, junto a la oligarquía latifundista tradicional, pasaron a concentrar la mayor parte de la tierra del país”.

El análisis resalta el aumento desproporcionado de ordenes de desalojo contra comunidades y de ordenes de captura contra campesinos y campesinas que habitan en tierras reclamadas por finqueros y empresas sin que haya habido una investigación histórica sobre la titularidad de dichas tierras, lo que se traduce en situaciones muy dramáticas que afectan profundamente a las familias campesinas afectadas. Ante esta situación, el informe concluye que el Estado guatemalteco – entre otros – “incumple sus obligaciones constitucionales e

1 Aguilar, D., [Presentan informe sobre derechos humanos en Guatemala ante Consejo de la ONU](#), ePInvestiga, 27.02.2026.

2 Bufete Para Pueblos Indígenas et. al., [Desalojo y criminalización de los pueblos indígenas en Guatemala: el rol del Ministerio Público](#), marzo de 2026.

internacionales” al “imponer una serie de barreras legales e institucionales al reconocimiento y titulación de territorios indígenas, (...) poniendo a los pueblos indígenas en una total indefensión frente a denuncias penales por usurpación y desalojos judiciales promovidos por empresas y particulares que reivindicán la titularidad de sus territorios”. Así mismo, entre sus recomendaciones destaca la dirigida a que el Ministerio Público (MP) “revise su política institucional de investigación y persecución penal con el fin de asegurar que la vía penal no sea utilizada como mecanismo prioritario para dirimir controversias sobre derechos de propiedad, posesión o tenencia de la tierra, especialmente cuando se trate de territorios reclamados por pueblos indígenas con base en derechos históricos o ancestrales.” También recomienda al MP que se abstenga de “solicitar órdenes de aprehensión y desalojos forzados como medidas automáticas o intimidatorias, y revisar el uso de la presunción de flagrancia en el delito de usurpación, a fin de evitar interpretaciones extensivas que vulneren el derecho a la libertad personal y al debido proceso”.

8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres

Como cada año el 8 de marzo cientos de mujeres tomaron las calles del centro histórico de Ciudad de Guatemala y de algunas cabeceras departamentales, alzando su voz contra el creciente aumento de embarazos adolescentes, la falta de protección de las mujeres por parte del Estado y contra la ocupación de la rectoría de la Universidad de San Carlos por parte de Walter Mazariegos, que está utilizando todo su poder para mantenerse en el cargo. También denunciaron las atrocidades de las guerras en Palestina e Irán y el asesinato de niños y niñas en los bombardeos³.

Según datos del el Registro Nacional de las Personas (RENAP), el año pasado el número de nacimientos en madres de entre 10 y 19 años fue de 56 mil 889, la mayoría de ellos en los departamentos de Alta Verapaz y Guatemala. En 2018 se registraron 77 mil 700. En 7 años, Guatemala ha reducido un 26.8 % los nacimientos resultado de embarazos precoces. Ximena Aguilar, coordinadora de Incidencia Política de Incidejoven, organización defensora de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala, explica que los embarazos precoces se deben a una combinación de factores, como los altos niveles de violencia sexual, tasas altas de pobreza, el inicio temprano de las relaciones sexuales, así como la falta de educación integral en sexualidad y de acceso a métodos anticonceptivos. “Entre las barreras estructurales que tiene Guatemala, está que es un país profundamente machista y patriarcal”, dice Aguilar. “Esto genera conductas violentas normalizadas en la cotidianidad de las niñas y adolescentes y que se profundizan en contextos de pobreza y desigualdad”. De acuerdo con los mismos datos del RENAP, 33 mil 54 de los nacimientos en 2025 fueron de madres de entre 10 y 17 años. De ellas, 2 mil 611 tenían entre 10 y 14 años. En cuanto a los padres, solo el 17,3 % (5.714) consta que eran también menores de edad. En el 22 % de los casos no hay registro de la edad o identidad del padre.

[Según el Banco Mundial](#), Guatemala es el quinto país de Latinoamérica con mayor tasa de embarazos en adolescentes de entre 15 y 19 años, con 68 casos por cada 1.000 mujeres de esa edad, 15 puntos por encima del promedio regional de 52 y solo detrás de Nicaragua, Honduras, Guyana y Paraguay⁴.

En cuanto a la celebración del 8 de marzo a nivel departamental, destaca Rabinal, en Baja Verapaz, donde sobrevivientes del caso Mujeres Achí y organizaciones de DDHH reinstalaron un mural dedicado a las mujeres indígenas que denunciaron violaciones sexuales cometidas durante el conflicto armado interno en Guatemala. Este mural forma parte de las medidas de reparación ordenadas por la justicia en este caso emblemático. Dos sentencias —emitidas en 2022 y 2025— condenaron a exintegrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) por delitos de violencia sexual y crímenes contra los deberes de humanidad cometidos entre 1981 y 1985. Para las sobrevivientes maya Achí, el mural simboliza el reconocimiento público de su verdad después de décadas de silencio, estigmatización y negación de los crímenes cometidos durante el genocidio perpetrado por los gobiernos de facto de los generales Romeo Lucas García y José Efraín Ríos Montt, que gobernaron entre 1978 y 1983. También es un acto de dignificación colectiva, ya que las imágenes recuerdan la violencia sufrida, pero al mismo tiempo proyectan la resistencia de las mujeres que denunciaron los hechos, su lucha por la justicia y un mensaje para las nuevas generaciones: la violencia sexual utilizada como arma de guerra no debe repetirse. La restitución de este mural se da después de que, el 22 de julio de 2025, la municipalidad de Rabinal eliminase la pintura original, cubriéndola con pintura amarilla⁵.

3 Ramón, S., “¿Perdonen la molestia, nos están asesinando!”, [mujeres alzan la voz contra la violencia](#), Prensa Comunitaria, 8.03.2026.

4 Rodríguez, P., [Las niñas de Guatemala no conocen la primavera](#), ojoconmipisto.com, 05.03.2026.

5 Botón, S., [La memoria de las mujeres Achí vuelve a ser honrada con la reinstalación de mural](#), Prensa Comunitaria, 8.03.2026.

Novedades en diversos casos de criminalización

El defensor Francisco Mateo Mateo, originario de la aldea Pojom, en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, sigue siendo criminalizado por su participación dentro de la Resistencia que se opuso a la construcción de dos proyectos hidroeléctricos en la microrregión de Yichk'isis. Tras haber estado detenido por más de un mes en el Centro Preventivo de Santa Cruz del Quiche, el 20 de marzo el juzgado encargado concluyó su audiencia de primera declaración. El juez Alberto Calmo Ramírez le absolvió del delito de asesinato, pero le ligó a proceso por encubrimiento propio. Además le otorgó medidas sustitutivas y al MP le concedió 4 meses para que presente su acto conclusivo. La audiencia de etapa intermedia quedó programada para el 11 de agosto de 2026. La acusación contra Mateo Mateo se refiere a hechos ocurridos en 2014. La detención y criminalización contra él no es un hecho aislado, por el contrario, en los últimos años se han ejecutado varias órdenes de aprehensión contra comunitarios que participaron en la resistencia frente a la imposición de las hidroeléctricas en la región⁶.

La jueza Marjorie René Azpuru Villela, del Tribunal Quinto de Sentencia Penal, programó para el 13 de abril a las 9 de la mañana, la audiencia para el inicio del juicio oral y público contra la activista Maya Kaqchikel Nanci Sinto acusada por el delito de depredación de bienes culturales, supuestamente ocurrido en una manifestación que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2020. La notificación llegó horas después de que Sinto presentara una tacha contra la fiscal general Consuelo Porras, por su postulación para dirigir el MP por tercera vez. En marzo de 2023 Sinto fue ligada a proceso y la jueza controladora de la fase intermedia, Sonia Carol Martínez Obregón, rechazó 20 de 21 pruebas presentadas a favor de Sinto, a diferencia de las pruebas de la acusación del MP, de las que aceptó 55 de 56. En junio de 2023, realizado el debate oral y público, la jueza Wendy Coloma resolvió cerrar el caso, pero una apelación del MP ante la Sala Tercera del Ramo Penal Contra la Narcoactividad y Delitos contra el ambiente de Guatemala reactivó el proceso en contra de la activista. Este proceso ha sido considerado un caso de criminalización porque surge de una manifestación en un espacio público y contra personas críticas con el gobierno de Alejandro Giammattei⁷.

Con respecto a los casos por los que se criminaliza al exfiscal anticorrupción Stuardo Campo, que lleva 27 meses en prisión preventiva, no hay avances, pues el juez suspendió las audiencias programadas en repetidas ocasiones⁸.

6 García, A., Defensor del territorio en Huehuetenango queda ligado a proceso por encubrimiento propio, Prensa Comunitaria, 20.03.2026.

7 Ramón, S., [Fijan fecha para juicio de Nanci Sinto tras presentar tacha contra Consuelo Porras](#), Prensa Comunitaria, 16.03.2026.

8 Factor4, [Caso Zolic: Línea de Tiempo de los Aplazamientos de Audiencias de Stuardo Campo](#), facebook, 18.03.2026.

2. ACOMPAÑAMIENTOS⁹

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁰.

ACCESO A LA TIERRA

Este mes visitamos Alta Verapaz y nos reunimos con las defensoras de DDHH **Lesbia Artola e Imelda Teyul**. Ambas llevan a cabo una labor de apoyo a mujeres indígenas y campesinas que enfrentan desalojos y criminalización, lo que las lleva a enfrentar una situación de seguridad delicada.

Igualmente nos reunimos con la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** para dar seguimiento a su situación de seguridad y al trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes, dentro del enfoque de defensa del territorio acompañamos:

- A la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla** durante una visita del Ministerio de Energía y Minas (MEM) a la comunidad Santa Cruz Chinautla. El objetivo de la visita del MEM fue abordar cuestiones socioeconómicas de la comunidad que está afectada por los proyectos extractivos de la región. La Resistencia lleva varios años luchando para que se reconozca su derecho a vivir en un entorno saludable, un derecho que se ve amenazado por los proyectos areneros que operan en la región de Santa Cruz Chinautla, los cuáles tienen graves consecuencias para el medioambiente y la salud de la comunidad.
- A la **Comunidad Indígena San Francisco Quezaltepeque**, a la cual visitamos en el departamento Chiquimula. Mantuvimos una reunión en la que nos actualizaron sobre su trabajo y su situación de seguridad.



- A integrantes del **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** a un taller organizado por la Fundación PROCLADE (Promoción Claretiana para el Desarrollo) en Guatemala. El objetivo del taller fue reunir a representantes de comunidades afectadas por el extractivismo, o que podrían verse afectadas en el futuro, para compartir herramientas y buenas prácticas en la defensa de sus derechos. Estos talleres están organizados en el marco del Proyecto Guardianas y Guardianes de la Casa Común, que busca que las personas que viven en pobreza, especialmente mujeres y jóvenes indígenas, impulsen y defiendan libremente modelos sostenibles de desarrollo en sus territorios, ejerciendo su derecho a la alimentación y potenciando su resiliencia climática, dignidad y calidad de vida.

⁹ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

¹⁰ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

- A José Miguel, integrante del **Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG)**, a una audiencia contra el Ingenio El Pilar, acusado por contaminación y desvío del río en la comunidad Pajales Sis. La audiencia, que se llevó a cabo en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en Retalhuleu, fue la continuación de una denuncia presentada contra el Ingenio por motivos relacionados con las graves consecuencias que sus actividades tienen para el medio ambiente y la salud pública de la comunidad. La audiencia se realizó en presencia del representante del Ingenio El Pilar, sin embargo, José Miguel, defensor de DDHH y querellante del caso, y su representante legal, no pudieron entrar en la sala donde se celebró la vista.



Este mes de marzo comenzamos a acompañar a **Narciso Marcos Chegüén**, periodista comunitario independiente con más de 13 años de experiencia en la cobertura de problemáticas relacionadas con la defensa del territorio del pueblo Maya Ch'orti' y defensor de DDHH. Su labor periodística se centra en visibilizar tanto los avances en el departamento de Chiquimula como las vulneraciones de derechos que enfrentan las comunidades del territorio. A raíz de este trabajo, comenzó a ser objeto de amenazas constantes, intentos de censura, intimidaciones hacia él y su familia, así como vigilancia, por lo que el Ministerio de Gobernación le otorgó medidas de seguridad perimetral. A consecuencia de esta situación se vio obligado a pausar temporalmente su labor periodística, la cual actualmente está retomando.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



Asistimos al **14 Aniversario de la Resistencia Pacífica de la Puya** celebrado en el plantón ubicado en la entrada de la mina, la cual se encuentra actualmente suspendida. Asistieron cientos de personas que participaron en las actividades lúdicas y se sumaron a las reivindicaciones de la Resistencia contra la minería y la corrupción. Además se aprovechó para celebrar la resolución del arbitraje que se emitió en diciembre del año pasado, la cual rechazó la demanda de la empresa minera contra Guatemala. La participación de la Resistencia en este proceso fue crucial.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con el equipo de Relaciones Internacionales de la **Procuraduría de los Derechos Humanos Nacional (PDH)** y con Brenda del Cid, alcaldesa de la **Municipalidad de Chinautla**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Este mes organizamos un **encuentro de sanación** que se celebró los días 18 y 19 en Chamelco, Alta Verapaz. Fue facilitado por TZ'KAT, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew. Participaron 24 defensoras indígenas de diferentes resistencias y organizaciones de Alta Verapaz.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea de PBI Guatemala se reunió con:

- Cecilia Neyroud, responsable del programa Paz y DDHH, América Latina y Personas Defensoras en el Departamento de DDHH del **Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza**.
- Lucía Chicote, oficial política en la **Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas en Ginebra**.
- Pierre Minard, oficial político en la **Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas en Ginebra**.
- Therese Arnesen, oficial de DDHH en la parte "tierra y medioambiente" del Alto Comisionado de Naciones Unidas.
- Stee-Marto Asbjornsen, experto en el grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre campesinado y Francisco Alfonso, oficial de DDHH en la **Relatoría de Pueblos Indígenas**.
- Sonia Cuesta, oficial de DDHH en el Secretariado del **Grupo de trabajo empresas y DDHH de Naciones Unidas**.
- Nathalie Migeotte, responsable para Guatemala en el **Alto Comisionado de Naciones Unidas en Ginebra**.
- Balakrishnan Rajagopal, **Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada**, así como con Mariya Stoyanova y Gunnar Theissen, oficiales de DDHH de su oficina.
- Jose Cepeda, **eurodiputado español del grupo político S&D** del Parlamento Europeo y Vicepresidente de la Delegación para Centroamérica de la eurocámara.
- Cristina Guarda, **eurodiputada italiana del grupo político de los Verdes** en el Parlamento Europeo e integrante de la Delegación para la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, así como con Sara Pettinelli, su asistente.
- Joseline Tuyisabe, **asesora política de la eurodiputada holandesa** Catarina Vieira, del Grupo Político de los Verdes en el Parlamento Europeo, integrante de la Subcomisión de DDHH y de la Delegación para la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO

RECHAZAMOS LA POSTULACIÓN DE CONSUELO PORRAS PARA FISCAL GENERAL

Las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno presentamos una tacha en contra de la fiscal general Consuelo Porras porque no cumple los requisitos de idoneidad y reconocida honorabilidad que exige la Constitución Política de Guatemala.

Consuelo Porras ha negado la justicia a las víctimas del conflicto armado, ha desmantelado la Fiscalía de Derechos Humanos y ha obstruido investigaciones de casos emblemáticos como el Diario Militar, CREOMAPAZ y Genocidio Ixil, con el propósito de proteger a los militares responsables de estos crímenes.

Además, ha desobedecido sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenan investigar casos de violaciones graves ocurridas en el conflicto armado.

Asimismo, informamos a la Comisión de Postulación que Consuelo Porras está involucrada en un caso de adopciones ilegales de niños durante el conflicto armado, cuando fue directora del Hogar Temporal Elisa Martínez en 1982, según lo dio a conocer el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas.

La Comisión de Postulación debe pedir información adicional sobre estos señalamientos, y exigirle a Consuelo Porras que presente explicaciones y pruebas sobre estos hechos.



Para la Plataforma Nacional de Víctimas, Consuelo Porras no debe pasar a la nómina final de 6 aspirantes a fiscal general. Sería una vergüenza nacional que una persona sancionada internacionalmente vuelva a ocupar un alto cargo en el sistema de justicia.

Las guatemaltecas y los guatemaltecos tenemos el derecho a una justicia imparcial y efectiva, y no queremos que el Ministerio Público siga cooptado, y protegiendo a los grupos corruptos y los violadores de derechos humanos.

Por lo anterior, exigimos a la Comisión de Postulación

1. Que tome con seriedad los señalamientos que presentamos en contra de Consuelo Porras y que se pronuncie de viva voz sobre ellos.
2. Que no incluyan a Consuelo Porras en la nómina final de candidatos a fiscal general, y que tampoco incluya a cualquier otro candidato no idóneo o que no goce de reconocida honorabilidad.
3. Que no se deje presionar por grupos de poder para incluir en la nómina final de candidatos, a Consuelo Porras o a cualquier otro candidato sobre el cual pesa una duda razonable en su hoja de vida.

Esperamos que la Comisión de Postulación tenga un papel histórico y que libere al Ministerio Público de las mafias que lo tienen cooptado.

Guatemala, 12 de marzo de 2026

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Sheron Ribeiro da Silva (Brasil), Ambroise Lavigne (Francia), Nelli Horváth (Hungría), Ericka Stephania López Mota (México), María Moreno Hurtado (Estado Español), María Josefina Díaz Zunino (Argentina) y Joseph Dotu (Francia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org